

# ACTA 081-2017

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día dieciséis de noviembre del dos mil diecisiete.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

señor Álvaro Rojas Montero (preside la sesión), señora Eida Montero Cordero.

### **REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:**

Señor Pablo Zúñiga Méndez, señora Patricia Ureña Miranda, señora Vanessa Mora Vega.

### **REGIDORES SUPLENTES:**

señora Eduvina Chinchilla Borbón.

### **SINDICOS PRESENTES:**

Señora Marielos León blanco, síndica San Marcos.

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señor Juan Carlos Sánchez Ureña (Vice Presidente Municipal), señor Jorge Godínez Mora, señor Henry Mena Camacho.

En vista de la ausencia del señor Presidente y Vicepresidente Municipal, se procede a cumplir el párrafo segundo del artículo 33 del Código Municipal, por lo que el regidor Rojas Montero es quien preside la sesión del día de hoy.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda
- 2.** Atención al Público
- 3.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores
- 4.** Lectura de Correspondencia
  - A. Recibida
- 5.** Informes
  - A. Funcionarios Municipales
  - B. Concejos de Distrito
  - C. Comisiones y Representaciones
  - D. Alcaldesa Municipal
- 6.** Mociones
- 7.** Asuntos Varios

## **ARTÍCULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO**

1. Escuela León Cortés Castro:

Se presenta el señor Felipe Naranjo, presidente de la Junta de Educación y la señora Tatiana Vega, funcionaria de la Escuela.

Manifiestan que hoy están en representación, ya que tienen problemas con el edificio, se clausuro por parte del Ministerio de Salud el gimnasio hace dos meses, vinieron de la Dirección Regional de Cartago, el Arq. Rafael Solano, y le indican que para el 2018 no se va a poder abrir el curso lectivo, debido a que hay riesgo en la infraestructura.

En el DIE ya está el proyecto, la Diputada Rosibel Ramos nos ha ayudado mucho, pero eso es trámite con el Ministerio, se le decía que eso es una emergencia Tarrazucaña.

El proyecto está muy avanzado y se tiene el compromiso en el I trimestre del próximo año; no se esperaba la clausura, pero necesitamos movilizarnos, sin embargo, San Marcos no tiene un lugar amplio que cuente con las condiciones necesarias y que cumpla con la Ley 7600.

La población es de 450 estudiantes.

Ya se han visto opciones, pero los arquitectos del DIE son los que dan el aval. La opción más viable es que todos estén juntos, pero se sabe que es imposible, así que van a tener varias opciones.

La presencia del día de hoy es ver si ustedes tienen alguna opción donde ellos puedan utilizar, esto es una emergencia, es una situación preocupante y creen que es un problema comunal que no solo concierne a la Escuela.

Se tenía previsto iniciar el curso lectivo del próximo año en las instalaciones, ya que solo hace falta el permiso de SETENA, pero el Ministerio de Salud clausuro todo antes y no se va a poder iniciar el curso lectivo, así que estamos con el tiempo que se agota.

Por lo que pedimos que luchen con nosotros, ya que queremos lo mejor para el próximo año.

Ayer hablo con el Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, y le decía que tienen la cancha detrás del gimnasio, es un lugar amplio y si nos dieran la oportunidad de montar parte de la escuela, sería ideal, se tiene espacio para los parqueos y la llegada de busetas, y eso que haga el gobierno en las mejoras se quedan ahí, pero necesitamos la ayuda de ustedes, dado que lo tienen que aprobar.

No queremos que se haga un caos por la situación de los niños.

A partir de 7 de febrero la escuela no se va a abrir más.

Se está valorando el asunto de las elecciones presidenciales de Costa Rica, ya que la escuela va a estar clausurada y no sabe cómo se va manejar la situación.

Se da la clausura definitiva por los problemas que hay, con el temblor del domingo no sabe cómo no se cayó.

Tenemos una nota que se tiene que dar al DIE para que vengán a realizar una visita con los ingenieros, ya que con las mediciones que se vieron detrás del gimnasio caben 9 aulas y si se puede ampliar es mejor, además que se puede dar educación física en el gimnasio, por lo menos algunos grupos; también, la Iglesia Católica nos dio otras instalaciones.

El proceso de construcción es de 2 años aproximadamente, y si hay apelaciones y se manda a la Contraloría General de la República y las licitaciones se puede llevar otro tiempo.

La regidora Montero Cordero manifiesta que es lamentable escuchar esta situación de la escuela, el nieto va ahí y le comento la situación.

Consulta si ustedes necesitan apoyo y acuerdo para la gestión que están haciendo.

El señor Felipe Naranjo indica que sería que si ustedes están de acuerdo en prestar las instalaciones de atrás del gimnasio.

La regidora Montero Cordero comenta que vamos a analizar el documento que nos traen y tomar la decisión respectiva.

La señora Tatiana Vega indica que también se necesitan bodegas para guardar los archivos y documentos que tienen.

Al personal aún no se les ha informado, ya que se quiere dar opciones, a los padres de familia se le están organizando una reunión para también dar soluciones.

Se espera que antes de salir a vacaciones todo quede empacado.

El señor Felipe Naranjo comenta que tenemos mucho registro, está el patrimonio de la escuela, la sala de cómputo, entre otros.

La señora Tatiana Vega manifiesta que lo que se necesita son bodegas, las aulas, el espacio para preescolar, más todos los servicios de educación especial, lo cual atiende niños de toda la Zona de Los Santos, ya que es la única escuela que tiene el servicio, se atiende desde los 0 meses y se necesita un espacio especial.

La regidora Mora Vega indica que tiene su hija en la escuela y sabe un poco, de su parte no va a salir nada hasta que ustedes den el respectivo informe.

Consulta como se haría con el comedor.

La señora Tatiana Vega comenta que se tiene que buscar un lugar que se adapte y que cumpla con todos los requisitos de salubridad para preparar los alimentos y se espera que esté cerca del primer y segundo ciclo, sino es buscar un espacio independiente que cumpla con las medidas sanitarias necesarias donde se preparen los alimentos y depende se traslada a los sedientes o bien los alimentos

La regidora Mora Vega manifiesta que ahora se va a analizar si se puede formular un acuerdo al Ministro de Educación, se valorará, para que sea más precisa la ayuda.

La señora Tatiana Vega comenta que todo está listo, los planos y permisos, solo falta la vialidad por parte de SETENA, ya que se tenía el compromiso que saliera en setiembre, ahora se espera que salga a inicio de año.

Se pensaba que solo iban a clausurar la parte de arriba, pero los baños ya no funcionan.

El señor Felipe Naranjo indica que el arquitecto del DIE le decía que con un sismo es peligroso que la escuela se pueda derrumbar.

Así que pide la ayuda para esta situación y de todo lo poco que puedan aportar es muy valioso para ellos, es hacerlo por los niños.

El señor Vice Alcalde consulta si pueden usar las aulas nuevas, y si no las pueden usar el porqué.

La señora Tatiana Vega manifiesta que no los pueden utilizar porque dieron la orden de clausurar toda la escuela, el caso de esos pabellones, nosotros

pensábamos utilizarlas, pero cuando se hizo esas aulas el trámite no fue lo mejor y no cumplen con las condiciones.

El señor Vice Alcalde cree que el MEP no va a hilar muy fino.

La señora Tatiana Vega aclara que los drenajes están debajo de las aulas nuevas y ya están colapsadas, por lo que se sale.

El señor Vice Alcalde comenta que sabe sobre la parte sísmica y si paliativamente se va a hacer esos trabajos, sería buscar la excepción.

El señor Felipe Naranjo indica que eso lo discutió, lo que pasa es que los drenajes están encima y al estar colapsados se están saliendo.

El señor Vice Alcalde manifiesta sobre la opción detrás del gimnasio, pero cuando llueve se podría inundar.

De los 450 niños cuanto ubicaran con la parroquia

La señora Tatiana Vega indica que eso lo determina los peritos. Pero la idea sería ubicar a 5 aulas.

Se quiere solicitar una modificación de horario, para hacerlo especial y poder trabajar medio tiempo.

La regidora Ureña Miranda consulta si solo el MEP cerro la Escuela.

La señora Tatiana Vega indica que el cierre fue por parte del Ministerio de Salud.

Se puede trabajar en la opción y pedir que habiliten las aulas, pero una vez que construyan no se puede tener a los niños.

El señor Felipe Naranjo consultó a la Dra. Fanny Quintanilla, Directora del Área Rectora de Salud Los Santos y el problema son los baños y la parte eléctrica, en estos momentos hay 137 niños por baño, ya que hay muchos clausurados, el DIE daba presupuesto para sacar el drenaje, pero el problema es que está colapsado. Hay mucho riesgo de salud, tanto de olor como de otros temas.

El señor Vice Alcalde manifiesta que para ser un buen diagnóstico se tiene que ser honesto, consulta al señor Felipe Naranjo en su percepción, si siente que la junta lo ha dejado solo en algunos casos, no sabe si está bien, consulta cuanto apoyo ha recibido de la Junta de Educación.

El señor Felipe Naranjo indica ha recibido mucho apoyo es de la señora Alcaldesa y la Diputada Rosibel Ramos.

El señor Vice Alcalde consulta cuanto apoyo ha tenido del Director.

El señor Felipe Naranjo indica que ha recibido bastante apoyo del señor Director.

El señor Vice Alcalde consulta si ha recibido apoyo del señor Supervisor.

El señor Felipe Naranjo comenta que ningún apoyo.

El señor Vice Alcalde consulta que de parte del Director Regional; indica que lo dice porque tienen que hablarlo claro, ya que eso es de todos y muchas veces las cosas se convierte en problemas de muchos y solución de nadie y lo dice por percepción y también trabajó en la Junta de Educación y la gente cree que es a uno el que le toca todo.

Cree que el personal docente se tiene que pronunciar más fuerte, ya que nada vale esfuerzos aislados.

Pide si pueden dejar la orden sanitaria del Ministerio de Salud.

Sigue creyendo que la participación ciudadana va mas allá de ser regidor o alcalde y se piensa que solo las autoridades están obligadas, y piensa que cuando demos espacio a estos grupos de participación ciudadana.

Y consulta si alguno que está aquí tiene una sugerencia

Y cree que se debe de conformar un comité civil, para y por el pueblo, donde se incluya y no dejemos solo a la junta, docentes, concejo, ya que a veces uno se cierra y esas personas puede venir a dar mucho apoyo y a brindar soluciones.

El señor José Flores manifiesta que cuando ocurrió un terremoto se nos hizo difícil y se construyeron algunas aulas, sin embargo, tenían meses de hacer gestión ante el MEP, la Junta de Educación y la Municipalidad estaban esperando la respuesta; había un coordinador presidencial, representante del pueblo ante la casa Presidencial, pero tenía desconocimiento de las gestiones y decía que estaba la solución y resulta que se dijo que el pueblo era muy pasivo, entonces se fue a hablar con el MEP, y que si no resolvían en el próximo Concejo de Gobierno se iba a hacer una manifestación, y así se hizo, cuando llegaron allá, le sonaron los tambores y mando don Oscar arias a ver qué pasaba y cuando se dio cuenta vino personalmente, se le explico lo que pasaba y le decía que no tenía conocimiento, esa acción se hizo y a la semana siguiente se tenía a todo el personal necesario.

Consulta que gestiones hicieron con el tema del patrimonio, ya que ha leído en el periódico informaciones sobre remodelaciones que se han hecho con gran asignación de millones de colones y ellos tienen recursos para atender situaciones de esta naturaleza.

La señora Tatiana Vega comenta que con el patrimonio lo que hizo fue dar el aval y autorización, asignaron al personal de supervisión, pero todo lo hace el MEP.

El señor Felipe Naranjo manifiesta que las indicaciones del MEP es dejar la parte de patrimonio como está, todo va a quedar igual.

Indica que la señora Tatiana Vega ha sido mejor que un director, y si hay algo que deba agradecer al pueblo es a Tatiana, ya que se ha identificado, si no fuera ella no se habría movido todo, ha estado en las partes más difíciles, ha ayudado a contestar oficios, el director es bueno, pero si se necesita más apoyo de la gente.

El señor Vice Alcalde manifiesta que espera que no haya tenido una percepción mala, lo respeta mucho, sabe que ha trabajado mucho y sabe lo solo que ha estado.

La señora Hilda Cordero comenta que desconocía esto y es preocupante, la posibilidad de buscar y dividir a la población en otros centros educativos cercanos, ya que en las Tres Marías entra un bus a recejar a 7 niño, eso para que se reubiquen temporalmente, lo otro seria mantener las enseñanzas especiales, lo defiende porque sabe lo que a la escuela le ha costado, y se construyó esa aula con una maratón, y si es de emergencia y se está sumando gente, que posibilidad hay que Casa Ande se sume y aporte las instalaciones como bodega u otras instalaciones, y también hacerlo de dominio público, ya que el pueblo y la empresa ayudan y así no se sientan solos. Que también se sume a considerarlos una emergencia.

La regidora Montero Cordero indica que ahora se va a estudiar el caso y se tomaran las medidas que se consideren pertinentes.

El señor Felipe Naranjo indica que ahora van a traer toda la documentación.

La señora Tatiana Vega da las gracias.

## 2. Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú:

Se presenta la joven Adriana Naranjo, Jorge y Salomé Naranjo.

La joven Salomé Naranjo indica que el sábado pasado se reunieron y se plantearon varias propuestas.

La regidora Mora Vega consulta cuantos miembros son, cuantos se reunieron el sábado.

La joven Adriana Naranjo responde que son 7 y si se convocó a todos, pero y el sábado estuvieron 5 presentes.

Se plantaron varias propuestas y el 17 de diciembre quieren hacer una tarde de rap, pero necesitan la autorización, donde vengan artistas nacionales invitados y que sean jurados y se presenten, la idea es hacerlo en el planche del gimnasio municipal y contar con sonido, es un domingo.

En el colegio el comité ejecutivo hizo un evento similar y a la gente le gustó mucho y creen que se va a motivar.

Se quiere hacer una recreativa, pero sería para el otro año, esto por permisos.

También se quiere proyectar una película en el parque, pero no se tiene fecha.

La joven Salomé Naranjo manifiesta que tienen un proyecto de reforestación, es una propuesta y sería para limpiar la cuenca de palo seco que es del Pirrís, eso es del ICE, y sería como voluntariado.

Lo otro es tarde juvenil donde se puede hacer algo con santos rock e incluir otras agrupaciones y la otra propuesta es hacer una recolección de juguetes para los niños que fueron afectados por la tormenta, también hacer clase se zumba.

Esas son las propuestas

El joven Jorge comenta que eso fue lo que se acordó y lo que pensaron que era más fácil para gestionar los permisos, tienen otros, pero se necesita para el próximo año.

La joven Salomé Naranjo indica que ya se está colaborando con el festival navideño y eso es prioridad, es la parte más grande y lo más pronto y ya después comenzar con esas actividades.

La regidora Montero Cordero manifiesta su alegría porque están trabajando.

Les consulta como grupo como se sienten.

El joven Jorge manifiesta que con Salomé hasta hace poco la conocieron.

La joven Adriana Naranjo cree que si se están llevando bien, hacía falta que se integraran. Si cuesta mucho que se reúnan, y si se están acomodando mejor.

Muchos están estudiando y trabajando, por eso les cuesta reunirse todos.

La regidora Montero Cordero consulta si ellos se están involucrando.

La joven Salomé Naranjo manifiesta que todos dan el apoyo, ya se invitó a un campamento y todos están disponible en ir.

Cuando se hace reunión fueron casi la mayoría y los que no van se les comunica.

La regidora Montero Cordero indica que la idea de convocarlos es saber cómo les ha ido, si hay más integración, si se han complementado y que dicha que están trabajando y si necesitan de nosotros aquí estamos para ayudar y tocar puertas donde corresponda.

De su parte los felicita y que bueno que ya van caminando

La señora Hilda Cordero indica que está interesada con la persona joven, ya que uno se va desgastando, de hecho hablaba con Salomé y se hablaba con del

Consejo Territorial y que ellos puedan ir a presentar proyectos ante la junta, la idea es que está pidiendo permiso para que vayan en diciembre a la reunión y se informen cual es la presencia del INDER en el territorio y ver en el futuro que se integren.

Del Consejo Nacional de Productores ellos los pueden capacitar, aunque sea diferente, pero se puede adaptar para ellos, para la formulación de proyecto ante el consejo territorial.

El regidor Zúñiga Méndez manifiesta que los jóvenes de los santos rock son muy activos, para la siembra de árboles se apuntan, así que si necesitan apoyo pueden contar con ellos.

La regidora Montero Cordero agradece por el trabajo y espera que sigan adelante.

### 3. Vianney Parra:

La regidora Montero Cordero manifiesta que se le invitó, ya que se recibió la denuncia del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Tarrazú y queremos que nos aclare todo lo que pasa.

El señor Vianney Parra indica que la nota está clara.

El señor Vice Alcalde si quieren volver a leer para que estén al tanto del caso.

El señor Vianney Parra aclara que no quiere que le paguen, pero sí que se analice.

Está haciendo una llamada de atención, pero lo han tenido como un juguete en la Municipalidad, sabe que hay informes, pero se le niegan, y dijeron que lo único que hacen es girar, y le dieron a entender que para la Municipalidad no es importante lo que gastan.

Quiere ver los inventarios de las maquinarias que tienen.

Quiere que investiguen lo que pasa, los fondos se usan sin control

A él le interesa que paguen el viaje, no le interesa de donde viene el dinero, pero si quiere que haya un control.

La regidora Mora Vega consulta si ha hecho viaje al comité nuevo

El señor Vianey Parra manifiesta que el viaje fue al comité viejo, le dijeron que se pagaba cuando estaban los nuevos y los nuevos le dijeron que no.

La regidora Mora Vega indica que la consulta iba porque no tienen mucho conocimiento de lo que sucedía con el comité viejo, pero el comité nuevo ha estado trabajando y tienen todos los controles, ya se tiene respuesta del comité de deportes.

El señor Vianney Parra manifiesta que en la conciencia de cada uno es problema de ellos, pero si que la Municipalidad investigue.

La regidora Montero Cordero espera que los disculpe porque los hizo perder la mañana, pero estaban en temas importantes.

Desde el día que mando la denuncia se enteró del asunto, se van a tomar medidas y se va a ver qué pasa.

El señor Vianney Parra indica que que están jugando con el pueblo y los dineros.

El señor Vice Alcalde consulta si el día que usted dio el servicio entrego factura, y si tiene copia del recibo.

El señor Vianney Parra manifiesta que ellos tienen copias, cada vez que hace gestión lo integra.

La regidora Montero Cordero agradece la explicación.

#### 4. Barrio La Botija:

Se presenta el señor William Sánchez, indica que con el tema de la tormenta Nate, en el barrio la botija, el muro se falseo y se declaró inhabitable hasta que no se haga nuevamente, así que pide la ayuda de la Municipalidad, ya sea técnica, en materiales y si es posible que exonere los planos, ya que es un monto que no pueden manejar, si ese muro se viene las casas se van a ver muy afectadas.

No han visto a la Comisión Municipal de Emergencia actuar y sabe que el gobierno giro mucho recurso.

Básicamente eso es lo que piden, cuando se hizo esa carretera del Carpintero al Estadio dejaron sin poner cunetas y ese día el agua se infiltro y falseo el muro.

Los ingenieros que han ido dicen que esas aguas si sigue lloviendo se va a afectar, así que viene a ver en que pueden ayudar y asesorar ya que es un muro difícil de hacer por la ubicación de las casas y si ustedes no ayudan no sabe que hacer.

El señor Vice Alcalde indica que en el caso de ellos, ese problema está desde un inicio, la institución trasciende más allá de las personas, y las decisiones que tomaron otros se tienen que afrontar, a nosotros nos ha tocado enfrentar cosas muy malas y se le tiene que dar seguimiento.

Muchos de los problemas que se encontraron fue una bofetada para despertarnos todos.

Al departamento de urbanismo lo critican por ser estricto y con eso desnudo porque es así, ya que se encontraron problemas serios y de los cuales no tenían por qué suceder, pero porque la gente quería y hasta sala cuartazos pusieron porque no se daba algún permiso.

La comisión ha actuado y trabajado, el Cantón es grande, y como su problema hay muchos más, si entiende el sentir, pero la comisión ha venido actuando. Es mucho el papeleo que se tiene que hacer, pero se ha trabajado, evaluando y observado.

La comisión ha estado, la Municipalidad ha llegado.

Lo de la cuesta se hizo porque esa fue la necesidad en el momento, en que el muro haya falseado puede ser que el agua haya ayudado, pero también se tiene que ver la construcción.

Se tiene que ver la manera de trabajar en conjunto, y ver como se les puede ayudar, con los ingenieros.

El señor William Sánchez consulta si existe la posibilidad de que ayuden, se va a seguir las normas establecidas, el muro se va hacer apegándonos a todo, para que no vuelva a pasar, pero si se busca la posibilidad de minimizar los costos.

En condiciones normales se plantea, pero cuando pasa de repente no saben cómo hacerlo, eso representa muchas horas y mucho material.

La regidora Montero Cordero indica que se va a analizar el documento y pasar al departamento correspondiente.

El señor William Sánchez da las gracias por la atención y espera ver si se puede colaborar.

El señor Vice Alcalde comenta que se está pensando en todos y todas y si en nuestro marco legal se puede ayudar, no los vamos a dejar solos.

El señor William Sánchez da las gracias.

##### 5. José Flores Campos:

Indica que ha venido como 6 vez, trae notas y cree que se lee y tienen panorama claro de que es lo que solicitan.

Propone que seamos propositivos, que de ahora en adelante se marquen las pautas que necesitan, hace un mes vino y dijeron que se iban a tomar las medidas necesarias.

Consulta si van a tomar el comunicado público del Cerro de la Trinidad.

La regidora Mora Vega responde que no, no se va a hacer hasta que no esté la declaratoria.

Además, consulta cual es el artículo donde se diga que tienen que hacer el comunicado.

El señor José Flores indica que en el artículo 170 de la Constitución Política y el manual.

El señor Santiago Bermúdez le dijo que porque no se presenta demanda por negligencia de incumplimiento de deberes y él está tratando de que no pase.

La regidora Montero Cordero manifiesta que de tema de legalidad no conoce nada, el tema es más legal que otra cosa.

La regidora Mora Vega comenta que se tenía una reunión que se tuvo que cancelar y no porque no querían, y todo eso estaba para ser aclarado.

El señor José Flores indica que hace un mes que estaba la asesora legal, se claro.

No lo trae él, se está analizando de la Asada de El Rodeo y Santa Cecilia, al igual que las Asociaciones de Desarrollo de dichas comunidades, además del Centro Agrícola Cantonal, COPROARENAS y de otro grupo.

La señora secretaria explica sobre la cancelación de la reunión.

El señor José Flores manifiesta que ese día venían con una agenda propuesta, y esperaban que el jueves pasado se tomara la decisión.

Se va a hacer reunión con El Rodeo y Santa Cecilia y no quiere llegar sin nada.

La regidora Montero Cordero aclara que en asuntos varios se van a ver la fecha para reprogramar y dar un final a esta situación.

El señor José Flores comenta que si es ilegal que se tome nota y que nos comuniquen el artículo que no se puede hacer el comunicado.

Los señores regidores piden llamar a la Asesora Legal Municipal, Licda. Rosaura Cordero Alvarado.

La regidora Montero Cordero explica a rosa sobre el comunicado.

El señor José Flores comenta que ese acuerdo ya estaba desde hace años e ilegalmente cambiaron el acuerdo, y decían que se iba a hacer hasta que estuviera la declaratoria del cerro.

Es un comunicado preventivo de acuerdo a las responsabilidades de la Municipalidad, que a los vecinos se les diga que no pueden hacer tales cosas porque sí.

La Licda. Rosaura Cordero manifiesta que tenía entendido que la sesión extraordinaria era para tratar ese tema.

La regidora Montero Cordero manifiesta que se tiene que reprogramar.

La Licda. Rosaura Cordero comenta que como la sesión pasada, ella no se iba a referir sobre el tema sin ver el acuerdo.

Cuando decía es concejo tiene que hacer el comunicado, no está establecido en ningún lado, es decisión del Concejo si se hace o no.

El señor José Flores consulta porque no lo hacen, se suspendió una reunión ayer con El Rodeo, para explicar esa situación, ya que no tiene que decir que está haciendo la Municipalidad, así que sugirió que se suspendiera, pero se va a convocar para el próximo miércoles.

La señora secretaria manifiesta que la Municipalidad ha tomado decisiones al respecto, no es cierto que no se ha hecho nada, a usted se le nombro como representante para la declaratoria del cerro.

El señor José Flores indica que no se nombró como comisión y no son nada, y se le mandan a decir que como comisión no pueden ser nombrados.

La Licda. Rosaura Cordero manifiesta que ya se le había indicado que como comisión no puede ser, por código municipal, si se tomó la decisión de nombrar a Mikel Gamboa porque es funcionario y usted indico que podía ser representante, así que están nombrados, por parte de MINAE se nombra a Alexis Madrigal, así que ya pueden trabajar, ya debería de estar trabajando.

El señor José Flores indica que conoce el código municipal, en esa parte, pero si se puede nombrar como grupo asesor y no están nombrados así entonces no pueden tomar decisiones.

La Licda. Rosaura Cordero manifiesta que ser asesor es de una comisión, ustedes están como representantes.

El señor José Flores comenta que se puso como coordinador a Mikel Gamboa.

La Licda. Rosaura Cordero aclara que están nombrados como representantes.

El señor Vice Alcalde consulta si la comisión de ambiente se ha reunido.

La regidora Montero Cordero indica que una y hace mucho.

El señor Vice Alcalde cree que la molestia de don José es que son, pero no son y es entendible la parte del Concejo, don José dijo que se quiere arrancar de aquí para adelante, así que cree que en estos momentos se puede arrancar con lo que hay.

Entiende lo que dice la asesora legal municipal, y también lo que dice don José sobre el nombre, y cree que como comisión de ambiente el primer paso es reunirse, y caminar juntos, y siente que tiene la razón.

El señor José Flores manifiesta que no tienen como presentarse como grupo, no tienen identidad, es un asunto que no lo trae él, sino que se presentó por escrito por los tres miembros.

La Licda. Rosaura Cordero comenta que el Concejo solo puede conformar comisiones permanentes del concejo, ustedes pueden ser asesores de la comisión y es otra cosa lo que se habla.

Entonces el concejo los nombro como representantes y ya pueden trabajar.

El señor José Flores consulta como se llaman, no tienen nombre, no pueden levantar acta porque no tienen nombre.

El señor Vice Alcalde indica que se pueden reunir, tomar iniciativas y acuerdos, lo comunican a la comisión de ambiente y que tengan conocimiento, para ya empezar a tomar la batuta.

La regidora Montero Cordero propone que la comisión de ambiente se reúna, esto con los regidores suplentes.

El señor José Flores consulta si no se puede formar como comisión, como sería.

La regidora Montero Cordero indica que sería que se nombre como asesores de la comisión de ambiente.

El señor José Flores presenta su renuncia como representante de la declaratoria del cerro.

La Licda. Rosaura Cordero indica que el concejo se tiene que establecer de acuerdo a la ley, ellos pueden nombrar las comisiones de ambiente y pueden nombrar a sus asesores, y ellos lo pueden hacer, no ve en ningún momento que el concejo este en contra, solo que se tiene que guiar de acuerdo a la ley.

El señor José Flores comenta que el concejo si lo puede hacer, y mejor renuncia porque ve que es perder el tiempo.

La regidora Chinchilla Borbón manifiesta que si pone la renuncia ante el concejo, no podemos decir sí o no, si se presenta no sabe que tanto la aceptan, pero en este momento usted quiere que se tome un acuerdo como usted quiera, se puede tomar la decisión de que la comisión los nombre, eso es en cadena, lamentablemente sabe que usted lo lleva, pero si usted presenta la renuncia, no se puede hacer nada.

La regidora Montero Cordero indica que si es su dicción que lo traiga por escrito.

El señor José Flores manifiesta que presenta la renuncia verbal, se tiene el apoyo del anterior concejo municipal.

La regidora Montero Cordero da las muchas gracias por la exposición.

El señor José Flores da las gracias, lamentablemente se tiene la reunión el próximo miércoles, no sabe que van a decir de la Municipalidad.

La regidora Chinchilla Borbón comenta que la comisión dijo que se iban a reunir con el concejo y él dijo que no, pero consulta que pasa con el concejo.

La Licda. Rosaura Cordero manifiesta que está la comisión de ambiente y el gestor ambiental y no puede decir que el concejo no está haciendo nada, ya que se han realizado varias reuniones y traído asesores al respecto.

#### 6. Informe Albergue Salón Parroquial:

Se presenta la señora Hilda Cordero y la joven Salomé Naranjo, aparte de la regidora Eida Montero Cordero.

La regidora Montero Cordero manifiesta que ellas fueron las encargadas del albergue del Salón Parroquial y vamos a rendir un informe de lo que se hizo y lo que hace falta.

La señora Hilda Cordero realiza una amplia exposición del informe, el cual indica que no es fácil manejarlo, hay que mejorar muchas cosas, ya que con el cambio climático va a presentar mucosas casa, se tiene que trabajar en la prevención de emergencia y emergencia de desastre.

La dra. Rita Monge colaboró mucho, siempre tuvo la disponibilidad y apoyo fue mucho y se agradece.

Recalcan el trabajo de la joven Salomé Naranjo y se agradece la labor.

La regidora Montero Cordero cree que con este informe ya cerramos ese capítulo, esperando no vuelva a ocurrir otra emergencia, pero pedirle a Dios que no se vuelva a repetir, y cualquier cosa ahí estamos.

La regidora Hilda Cordero indica que tiene la ventaja de que sus hijos nunca le dicen que no, en apoyo al Cantón y otros, lo único es que se cuide ella, dentro de las capacitaciones que ha recibido en la CNE se tiene que asegurar que la familia es la que tiene que estar a salvo y en lo que puedan apoyar están ahí, así que muchas gracias.

La regidora Ureña Miranda agradece el carisma y apoyo al pueblo, se les felicita y muchas gracias porque personas como ustedes eran pocas para el montón de gente que había.

La regidora Chinchilla Borbón comenta que de parte de ella felicitarlas porque solo un día ella fue y es duro, porque si no se lleva el control se traga lo de todos, y de verdad que es de fuerza y valentía el estar ahí, felicitados y seguir adelante.

La señora Hilda Cordero indica que le gustaría ver de qué manera se puede hacer llegar un agradecimiento general, ya que en este albergue se recibieron donaciones de otros cantones, del comercio, taxistas, pueblo en general.

La regidora Montero Cordero aclara que ya nosotros tomamos el acuerdo haciendo un agradecimiento general.

El señor Vice Alcalde manifiesta que la juventud se vio trabajando, a veces un acuerdo es lindo, un certificado, el problema es que muchos se van a quedar a fuera.

Es de mucha fe y romántico pensar que no va a volver a suceder, pero si va a volver a suceder, y en el Comisión Municipal de Emergencia se ha hablado que nadie está preparado, pero si se puede mejorar con la experiencia, y se tiene que aprender mucho de albergues, no se pensó en mascotas y son parte de la familia.

Como Municipalidad agradecer mucho a ustedes porque sabe lo difícil que fue.

Felicitarlos y agradecerles por todo el trabajo dado, por ese don.

La regidora Montero Cordero manifiesta que recordar a las compañeras que este informe se va a rendir en la Comisión Municipal de Emergencia.

La señora Hilda Cordero comenta que hay un asunto que también se tiene que vigilar, no es cierto que no se estuvo en contacto con la Alcaldía, en todo momento contestaban, hubo un gran contacto y cuando se tenía que tomar decisiones se preguntaba, ya que hay procedimiento que se tiene que respetar.

La regidora Montero Cordero agradece por la información.

## 7. Fuerza Pública Tarrazú:

Se presenta el teniente Marco Barrera, sub jefe, viene a consultar si hay ninguna situación relevante o importante, si tienen alguna consulta, pero en realidad las cosas van bien.

En los últimos meses se han repartido sobre la identificación de los recolectores de café para los próximos meses y tratando de vender la idea a los productores y finqueros para que nos ayuden con eso, él es el que se ha encargado de esa diligencia, estos meses venideros espera que la gente lo puedan llenar.

Ese es el trabajo que más afecta en estos meses.

La regidora chinchilla Borbón consulta, porque en noticias escucho que iban a quitar permiso de trabajo a los Nicaragüenses y que afecta el control.

El teniente Barrera comenta que tiene entendido que lo que están tratando de hacer es que las personas si tienen antecedentes criminales o policiales, eso a nivel país, es una afectación fuerte para Tarrazú porque son los que vienen a hacer el trabajo, para control policial si nos sirve, pero se afecta la parte de recolección.

La regidora Chinchilla Borbón comenta que en un caso así entra mucha gente ilegal, entonces también afecta esa parte.

El teniente Barrera manifiesta que esa es la discusión con los agricultores, ya que muchos son ilegales, y nosotros no podemos hacer esa identificación ya que si son ilegales tenemos que hacer la detención de las personas y ponerlo a las órdenes de migración, por ese motivo es que cada ficha lo hace el dueño. Dado que a nosotros nos interesa la parte policial.

La regidora Montero Cordero manifiesta que estamos contentos porque miramos más policías caminando.

El teniente Barrera indica que es el grupo 79 el que se encuentra.

### **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 080-2017, del nueve de noviembre del 2017, se aprueba sin objeciones.**

### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal invitan al taller para construir la visión a 20 años del gobierno local que requiere Costa Rica, proceso que es conducido por la empresa consultora Acción Sinérgica; con esta visión de largo plazo, construida por los mismos gobiernos locales y actores clave del Sector Municipal, el IFAM ajustará su agenda estratégica en los servicios sustantivos que ofrece al Régimen Municipal en: a) provisión de capacitación y formación, b) financiamiento y 3) asistencia técnica; con miras a que su oferta atienda, cada vez con mayor eficacia y oportunidad las necesidades y expectativas de las municipalidades. El taller se realizará el 22 de noviembre, a las 8:30 a.m. en el Hotel El Guarco.

2. El señor Director de la Escuela León Cortés Castro solicita el nombramiento de una persona con el fin de que integre la Junta de Educación de dicho centro educativo, esto por renuncia de uno de sus miembros.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: De acuerdo con solicitud presentada por el MSc. Oldemar Granados Fallas, Director Escuela León Cortés Castro, es que se nombra a la siguiente persona con el fin de que integre la Junta de Educación de dicho Centro Educativo, el cual es por renuncia de uno de sus miembros:**

- **\* Yohanny Barboza Umaña, céd. 304900663**

**Dicho nombramiento es por el resto del periodo actual.**

### **ACUERDO EN FIRME.**

3. El joven Jesús Cordero Naranjo, Director de la Banda Municipal Café Tarrazú, manifiesta que la banda ha logrado mucho de sus objetivos en estos últimos días, por lo cual hemos podido poner en alto a nuestra zona. Uno de estos logros ha sido poder entrar al Festival de la Luz 2017. Sin embargo, necesitamos cubrir diversos gastos que todo esto conlleva, tales como vestuario, transporte, reparación y mantenimiento de instrumentos. Para tal efecto debemos recurrir a actividades que permitan recaudar fondos. Por lo anterior, solicitan permiso para realizar peajes el próximo sábado 18 de noviembre; uno en el Llano de la Piedra y el otro en Santa Cecilia.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: De acuerdo con solicitud presentada por la Banda Municipal Café Tarrazú, donde piden autorización para peajes, es que se les solicita coordinar lo correspondiente con el Destacado de Tránsito de la Zona de Los Santos, esto debido a que es ruta nacional.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. El Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio AIM-45-2017, informa que la auditoría interna se encuentra en la elaboración del Plan de Trabajo para el periodo 2018 en cumplimiento a lo que establecen los Lineamientos Generales que deben observar las Auditorías Internas de las Entidades y Órganos sujetos a la fiscalización. Ante esta situación es de interés para esta auditoría conocer si dicho órgano colegiado desea se realice algún estudio o informe sobre un área específica, por lo que solicita en caso de ser así hacerlo de conocimiento de esta auditoría con el fin de ser valorado e incluirlo en la elaboración de dicho plan de trabajo.
5. El Concejo Municipal de Bagaces, mediante el oficio MB-SM-364-2017, transcriben el acuerdo número 332, tomado en sesión ordinaria N° 75 celebrada el 14 de noviembre del 2017, donde solicitan al Gobierno de Costa Rica: a) que impulse con recursos de Banca para el Desarrollo un crédito no reembolsable de hasta 5 millones de colones para cada uno de los productores agropecuarios de Costa Rica. Los productores utilizarán ese crédito con el fin único de poner al día sus operaciones crediticias con la banca nacional pública, es decir, Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica y Banco Popular y de Desarrollo Comunal. B) además, que una vez que las operaciones crediticias de los productores agropecuarios estén al día, estas sean readecuadas a un plazo de 10 años con una tasa de interés igual a la tasa básica pasiva y basándose en las garantías reales con que cuenta cada productor, se debe aprobar adicionalmente una línea de crédito revolutiva a 5 años plazo con una tasa de interés de tasa básica pasiva y por un monto de hasta el 80% de la garantía real con que cuenta cada productor para capital de trabajo. En el trámite de renovación de deudas, no se debe tomar en cuenta el récord crediticio del productor.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #3: se apoya el oficio MB-SM-364-2017 emitido por el Concejo Municipal de Bagaces, donde transcriben el acuerdo N° 332 tomado en sesión ordinaria 75 celebrada el 14 de noviembre del presente año:**

**Considerando:**

- 1. Que de acuerdo con el Plan General de la Emergencia por el Decreto de Emergencia Nacional N° 40027: "Huracán Otto", se declaran pérdidas en el sector agropecuario por veintiséis mil cuatrocientos dieciséis millones, trescientos ochenta y nueve mil ochocientos noventa y siete colones con cuarenta y un céntimo (¢26.416.389.896.41), en un total de trece cantones afectado a nivel nacional.**
- 2. Que de conformidad con el Decreto de Emergencia Nacional N° 40677 "Tormenta Nate" en setenta y seis cantones a nivel nacional, en su artículo 5 se autoriza al Poder Ejecutivo, las instituciones públicas, entidades autónomas y semiautónomas, empresas del Estado, municipalidades, así como cualquier otro ente u órgano público a ejecutar sus aportes de forma coordinada, tomar las medidas necesarias para simplificar o eliminar los trámites o requisitos ordinarios, que no sean estrictamente necesarios para impactar positivamente a favor de las personas damnificadas.**
- 3. Que la Ley N° 8634 "Ley de Sistemas de Banca para el Desarrollo", en su artículo 1, dicta su creación como mecanismo para financiar e impulsar proyectos productivos.**
- 4. Que en conversaciones con los productores agropecuarios se ha hecho de nuestro conocimiento que luego del paso del Huracán Otto y posteriormente Tormenta Nate, en menos de un año, su capacidad de pago ha disminuido por las pérdidas asociadas y por ende han incurrido en morosidad con los créditos por su actividad productiva.**

**Se acuerda solicitar al Gobierno de Costa Rica:**

- a. Que se impulse con recursos de Banda para Desarrollo un crédito no reembolsable de hasta 5 millones de colones para cada uno de los productores agropecuarios de Costa Rica. Los productores utilizarán ese crédito con el fin único de poner al día sus operaciones crediticias con la banca nacional pública, es decir, Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica y Banco Popular y de Desarrollo Comunal.**
- b. Además, que una vez que las operaciones crediticias de los productores agropecuarios estén al día, estas sean readecuadas a un plazo de 10 años con una tasa de interés igual a la tasa básica pasiva y basándose en las garantías reales con que cuenta cada productor, se debe aprobar adicionalmente una línea de crédito revolutiva a 5 años plazo con una tasa de interés de tasa básica pasiva y por un monto de hasta el 80% de la garantía real con que cuenta cada productor para capital de trabajo. En el trámite de renovación de deudas, no se debe tomar en cuenta el récord crediticio del productor.**

**Con este acuerdo lo que se busca es garantizarle al sector agropecuario costarricense un periodo de al menos 5 años para recuperarse de los severos daños ocasionados por los fenómenos naturales: Huracán Otto y Tormenta Nate.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. Los señores William Sánchez Abarca y Luis Vargas Blanco, vecinos del barrio La Botija, en San Marcos de Tarrazú, 175 metros al este de las oficinas de la Caja Costarricense del Seguro Social. Manifiestan que con el paso de la Tormenta Nate, un muro de retención que separa las casas de los suscritos, falló por las fuertes lluvias y la entrada de aguas pluviales, tal y como lo indica el oficio DCU-006-2017 emitido por el Departamento de Desarrollo de Control Urbano de la Municipalidad de Tarrazú; por lo que dicho departamento, declaró inhabitables las dos viviendas señaladas, en el tanto no se sustituya el muro. Es importante informar que de no sustituir el muro a la mayor brevedad, se podrían ver afectadas las otras casas que están contiguo a la de ellos, lo que causaría un verdadero desastre. Dado el tamaño de la obra no tienen los recursos económicos para construir el muro ya que ronda montos superiores a los diez millones de colones, sin contar el diseño de planos y los permisos de construcción. Es por esa razón que recurren a ustedes como gobierno local, para solicitarles la exoneración en el pago de los permisos de construcción del muro, ya que el desastre fue causado por la citada tormenta, o sea no es una obra producto del capricho o de la casualidad sino de una emergencia nacional. De igual manera, solicita su colaboración por medio de ayuda técnica y con materiales de construcción para poder atender la emergencia que estamos viviendo, así como con el alcantarillado de los laterales de la parte superior de las propiedades para evitar filtraciones de agua, lo que es urgente. Es obligación de la Comisión de Emergencias atender casos de este tipo ya que producto de la declaratoria de emergencia nacional decretada por el Gobierno de la República, se destinaron gran cantidad de recursos económicos para mitigar los efectos de la emergencia y que en el caso particular no han visto por ningún lado. Están haciendo todo lo posible por resolver la situación que aqueja, por los esfuerzos son insuficientes, requerimos de su ayuda y colaboración. Es obligación del municipio atender situaciones de esta naturaleza, no solo señalándolas sino ayudando a resolverla para procurar un ambiente tranquilo y seguro de los ciudadanos tal y como lo establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Política.

Los señores regidores piden que se traslade a la administración.

7. El Concejo de Distrito de San Marcos, transcriben el artículo 1, de la sesión ordinaria 022-2017 celebrada el 13 de noviembre del presente año, donde acuerdan hacer un cambio en el horario de las reuniones del Concejo de Distrito de San Marcos, por lo que se va a mantener los segundos lunes de cada mes a las 5:15 p.m.

**8. Acuerdo #4: De acuerdo con la nota emitida por el departamento de Proveduría, con el visto bueno de los responsables de cada departamento y habiendo seguido con el procedimiento correspondiente, es que se acuerdan los siguientes pagos, sin embargo, se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación con el impuesto sobre la renta:**

N° de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
--------------------	-----------	-------	--------

2017CD-000020-01	Constructora J&M Tarrazú	¢158.638.00	Colocación de tapichel en baños y vestidores en Quebrada Seca, Partidas Específicas
2017CD-000025-01	Minor Monge Bonilla	¢5.229.050.00	Cambio de tubería de 6" Calle a la Pastora sector Guadalupe
2017LA-000001-01	Shaan S.A.	¢24.950.040.00	Alquiler de maquinaria para uso en San Carlos de Tarrazú para atender emergencia por Tormenta Nate. Se realizará un avance de 4%
2017Cd-000029-01	Shaan S.A.	¢19.960.00	Alquiler de maquinaria para uso en San Lorenzo de Tarrazú para atender emergencia por Tormenta Nate. Se realizará un avance de 3%

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **ARTÍCULO V: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

### **B. Informes de Concejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio.

### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

No hay informes en este espacio.

### **D. Informe del señor Vice Alcalde Municipal:**

1. El martes mandaron toda la maquinaria que se solicitó a la Comisión Nacional de Emergencia, así que se están haciendo limpieza y arreglos, mandaron toda la ayuda, necesitamos gente que vigilen horas trabajo, y a veces la gente no quiere colaborar.

## **ARTICULO VI: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio

## **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

1. La señora secretaria comenta que cada año, para las fiesta parroquiales y cívicas se solicita un día de asueto para los funcionarios públicos, por lo que indica que de ser aprobado, se debe de enviar lo más antes posible para que el Ministro de Gobernación y Policía lo apruebe, dado que es para mediados de enero próximo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #5: Solicitar al Despacho del Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública, la declaración de asueto para los empleados públicos del Cantón de Tarrazú, el día lunes 15 de enero del 2018, con motivo de las Fiestas Cívico-Patronales del Cantón de Tarrazú.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. La regidora Mora Vega comenta que se había tomado un acuerdo para la Dirección General de Migración y Extranjería, así que solicita el acuerdo para ver si ella puede tramitar la visita por otro lado.

Así mismo, comenta sobre la reprogramación de la sesión con Coproarenas, dado que le parece importante que este las Asociaciones de Desarrollo Integral y Asadas de El Rodeo y Santa Cecilia, además del Centro Agrícola Cantonal y MINAE.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #6: El Concejo Municipal de Tarrazú, amparados al artículo 40 del Código Municipal, es que se convoca a la sesión extraordinaria del día 27 de noviembre del presente año, a las 1 p.m. en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Tarrazú, a los siguientes funcionarios de la Municipalidad de Tarrazú:**

- Ing. Maikel Gamboa Valverde, Gestor Ambiental Municipal
- Sr. José Antonio Cascante Ureña, Coordinador Depto. Catastro y Bienes Inmuebles
- Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal Municipal
- Ing. Pamela Elizondo, Topógrafa Municipal
- Arq. Lidy Gamboa Chacón, Coordinadora Depto. Control Urbano

Además, de invitar a las Asociaciones de Desarrollo Integral de Santa Cecilia y El Rodeo, así como las Asadas de dicha comunidad. Además, del MINAE y Centro Agrícola Cantonal de Tarrazú y la Junta Directiva en pleno de COPROARENAS.

Esto con el fin de tratar temas sobre el Cerro de la Trinidad (Cerro de La Cruz)

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Sobre el tema de la Escuela León Cortés Castro, ellos vinieron y pidieron el apoyo.

Los señores regidores indican que es mejor esperar a que traigan la documentación para analizar y tomar las medidas necesarias la próxima sesión.

4. El regidor Zúñiga Méndez comenta que a raíz de la muerte del Diputado Juan Rafael Marín, así que sugiere un acuerdo de pésame.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #7: La Municipalidad y el Concejo Municipal de Tarrazú envía las más profundas condolencias por el fallecimiento del señor Juan Rafael Marín, Diputado de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, Ex Ministro de Descentralización y Desarrollo Local, Ex Presidente Ejecutivo del IFAM, Ex Alcalde Municipal de Hojancha.**

**A la familia y compañeros del señor Marín, enviamos un abrazo solidario, pidiéndole a Dios fortaleza en estos momentos.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. El señor Vice Alcalde manifiesta que hay una realidad, y es que el regidor Juan Carlos Sánchez Ureña, Vicepresidente Municipal el cual va a estar ausente y por bastante tiempo, al igual que el regidor Jorge Godínez Mora, esto por la salud de ambos, además de la constante e invariable ausencia del Presidente Municipal, y cree que uno no puede nadar contra corriente, lo que

significa que ustedes son muy capaces, ya que siempre van a tener que enfrentar esta situación. Felicitarlas y felicitarlos porque han trabajado bien. Deben de marcar pautas de respeto, ya que si es cierto que les han faltado al respeto y hoy lo volvió a hacer. Ustedes como órgano colegiado tienen el derecho de tomar decisiones en el momento, pero si cree que muchas veces se habla mucho y se tiene que buscar la solución de regular el tiempo, aunque el tema este interesante. Sabe que no es de su incumbencia, pero lo hace como consejo. Aduéñense de este lugar, sabe que tienen otras cosas que hacer, pero este lugar está disponible y los funcionarios para cuando lo requieran.

Felicitar a la regidora Montero Cordero por la gran labor que hace.

La regidora Chinchilla Borbón manifiesta que la insistencia que da don José Flores, que no entiende que se puede hacer.

El señor Vice Alcalde indica que pueden quitarle la palabra y marcarle las pautas, ya que ustedes tienen toda la potestad.

6. El señor Vice Alcalde también única sobre el caso del Bar El Balcón, en la pag. 14 del acta anterior dice que el señor Presidente Municipal que él es el abogado del señor Luis Camacho, pero que el que firma es el Lic. José Luis, pero ya llegó la denuncia y está firmado por el señor Presidente Municipal.

Admira y respeta al señor Presidente Municipal, pero hay cosas en que se está entrando en problemas, por lo que sería bueno consultar que procede, y puede ser al Auditor Interno.

Cree que nos llevamos bien y entre todos nos cuidamos y nos respaldamos, ya que si en este momento suena que estoy contra él, pero se tiene que ver desde otra perspectiva si realmente queremos molestarlo, la justicia tiene que ser ciega, pero se puede caer el caso porque él dijo que se iba a inhibir. No quiere que se sienta persecución.

Los señores regidores indican que van a hablar con el Auditor Interno y consultar sobre el tema.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Marco Antonio Vargas Valverde  
PRESIDENTE